

**Alimentos derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.**  
Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

## Certificación del Representante Legal y Contador

A los señores Accionistas de  
Alimentos derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.

10 de marzo de 2023

Los suscritos representante legal y contador de Alimentos derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A., certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2022.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Liliaña Fabiola Parra M.  
Representante Legal



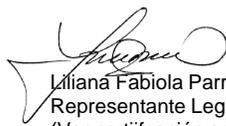
Mavel Roció Espinosa  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 75493-T

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2022	2021
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	1.135	1.525
Cuentas por cobrar	9	38.490.288	39.453.121
Activos por impuestos corrientes	18	612.661	466.619
Activo biológico	11	2.028.765	1.723.048
Otros activos no financieros	10	11.190	9.080
		<b>41.144.039</b>	<b>41.653.393</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo	14	25.489.379	24.012.038
Inversión en asociadas	12	13.067.360	13.577.430
Activo biológico	11	451.390	296.510
		<b>39.008.129</b>	<b>37.885.978</b>
<b>Total activo</b>		<b>80.152.168</b>	<b>79.539.371</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Obligaciones financieras	15	940.387	940.457
Cuentas por pagar	16	19.820.280	19.283.278
Beneficio a empleados	17	51.870	38.938
		<b>20.812.537</b>	<b>20.262.673</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Obligaciones financieras	15	1.472.552	2.410.141
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	18	2.435.621	1.229.421
		<b>3.908.173</b>	<b>3.639.562</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>24.720.710</b>	<b>23.902.235</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	19	20.761.594	20.761.594
Prima en colocación de acciones		4	4
Reservas	20	12.796.166	12.796.166
Resultados acumulados adopción NIIF		9.100.859	9.100.859
Resultado del ejercicio		(531.120)	(331.395)
Resultados acumulados		(8.651.900)	(8.320.505)
Excedente por revaluación		16.354.789	14.784.074
Otros resultados integrales		5.601.066	6.846.339
<b>Total del patrimonio</b>		<b>55.431.458</b>	<b>55.637.136</b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio</b>		<b>80.152.168</b>	<b>79.539.371</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

  
Liliana Fabiola Parra Martínez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Mavel Rocio Espinosa Urbano  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No 75493-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Jhon Alexander Pineda Mejia  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 79093-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver mi informe de fecha 10 de marzo de 2023)

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias	21	3.812.433	3.584.155
Costo de ventas	22	(2.850.921)	(2.226.642)
<b>Utilidad bruta en ventas</b>		<b>961.512</b>	<b>1.357.513</b>
Gastos operacionales de administración	23	(834.971)	(749.294)
<b>Utilidad operacional</b>		<b>126.541</b>	<b>608.219</b>
Otros ingresos neto de (Otros gastos)	24	12.912	6.135
Ingresos financieros	25	1.337.933	1.349.789
Costos financieros	25	(600.135)	(494.601)
Participación en las pérdidas de Asociadas	26	(1.447.444)	(1.833.516)
<b>Pérdida antes de impuesto sobre la renta</b>		<b>(570.193)</b>	<b>(363.974)</b>
Provisión impuesto sobre la renta	18	-	-
Ingreso (Gasto) por impuesto diferido	18	39.073	32.579
<b>Pérdida neta</b>		<b>(531.120)</b>	<b>(331.395)</b>
<b>Otro resultado integral</b>			
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado</b>			
Revaluación Terrenos registrados por el método de costo revaluado		1.570.715	-
Impuesto diferido sobre terrenos registrados por el método de costo revaluado		(1.245.273)	(545.856)
<b>Total otros resultados integrales que no se reclasificará al resultado</b>		<b>325.442</b>	<b>(545.856)</b>
<b>Resultado Integral Total</b>		<b>(205.678)</b>	<b>(877.251)</b>
<b>Pérdida Neta por Acción</b>			
Número de Acciones en Circulación		16.343.953	16.343.953
<b>Pérdida neta por acción (en pesos colombianos)</b>		<b>(32,50)</b>	<b>(20,28)</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

  
Liliana Fabiola Parra Martínez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

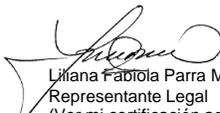
  
Mavel Rocio Espinosa Urbano  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No 75493-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Jhon Alexander Pineda Mejia  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 79093-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver mi informe de fecha 10 de marzo de 2023)

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Otros resultados integrales Método de participación e Impuesto Diferido Excedente de revaluación	Utilidades acumuladas adopción NIIF	Total patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 20.761.594</b>	<b>\$ 4</b>	<b>\$ 12.796.166</b>	<b>\$ (98.514)</b>	<b>\$ (8.221.991)</b>	<b>\$ 14.784.074</b>	<b>\$ 7.392.195</b>	<b>\$ 56.514.387</b>
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(331.395)	-	-	-	(331.395)
Traslado a resultados acumulados	-	-	-	98.514	(98.514)	-	-	-
Revaluación terrenos	-	-	-	-	-	-	(545.856)	(545.856)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 20.761.594</b>	<b>\$ 4</b>	<b>\$ 12.796.166</b>	<b>\$ (331.395)</b>	<b>\$ (8.320.505)</b>	<b>\$ 14.784.074</b>	<b>\$ 6.846.339</b>	<b>\$ 55.637.136</b>
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(531.120)	-	-	-	(531.120)
Traslado a resultados acumulados	-	-	-	331.395	(331.395)	-	-	-
Revaluación terrenos e Impuesto Diferido	-	-	-	-	-	1.570.715	(1.245.273)	325.442
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 20.761.594</b>	<b>\$ 4</b>	<b>\$ 12.796.166</b>	<b>\$ (531.120)</b>	<b>\$ (8.651.900)</b>	<b>\$ 16.354.789</b>	<b>\$ 5.601.066</b>	<b>\$ 55.431.458</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

  
Liliana Fabiola Parra M.  
Representante Legal  
(Ver mi certificación adjunta)

  
Mayel Rocio Espinosa Urbano  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No 75493-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Jhon Alexander Pineda Mejia  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 79093-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver mi informe de fecha 10 de marzo de 2023)

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Flujos de efectivo generado por (utilizados en) actividades de operación</b>		
Perdida neta	(531.120)	(331.395)
<b>Más (menos) - Cargos (créditos) a resultados que no afectaron el capital de trabajo</b>		
Depreciación y agotamiento propiedad, planta y equipo	93.374	93.373
Participación en las pérdidas de Asociadas	1.447.444	1.833.516
Provisión de impuesto de renta	-	-
Impuesto sobre la renta diferido neto	(39.073)	(32.579)
Cambios en el valor razonable activos biológicos corto plazo	(1.240.431)	(295.574)
Amortización de activos biológicos largo plazo - APS	98.425	123.129
	<b>(171.381)</b>	<b>1.390.470</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales netos:</b>		
Cuentas por cobrar	962.833	3.095.150
Activos por impuestos corrientes	(146.042)	(138.527)
Activo biológico	934.714	(323.427)
Otros activos no financieros	(2.110)	57.692
Cuentas por pagar	906.374	(1.120.326)
Beneficio a empleados	12.932	(7.505)
<b>Efectivo neto generado por las actividades de operación</b>	<b>2.497.320</b>	<b>2.953.527</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Aumento Inversiones en asociadas	(937.374)	(894.457)
Aumento en activos biológicos	(253.305)	(118.475)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(1.190.679)</b>	<b>(1.012.932)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Intereses causados - Inversiones en asociadas	-	(940.681)
Intereses pagados	(369.372)	(301.821)
Pagos de obligaciones financieras	(937.659)	(700.148)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(1.307.031)</b>	<b>(1.942.650)</b>
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	(390)	(2.055)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del periodo	1.525	3.580
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>1.135</b>	<b>1.525</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

  
Liliana Fabiola Parra M.  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Mavel Rocio Espinosa Urbano  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No 75493-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Jhon Alexander Pineda Mejia  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 79093-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver mi informe de fecha 10 de marzo de 2023)

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

---

## **1. ENTE ECONÓMICO**

Alimentos derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A., es una sociedad anónima, con domicilio en Guachené Puerto Tejada Departamento del Cauca, constituida el 15 de noviembre de 1996, según Escritura Pública No. 2423 de la Notaría 15 de Cali. El 30 diciembre de 2002 se efectuó reforma estatutaria mediante Escritura Pública No. 8325 de la Notaría Séptima de Cali, con el fin de cambiar la denominación social de la Compañía de DESARROLLOS EMPRESARIALES CAUCANOS S. A., a INDUSTRIA DE ALIMENTOS PONTEVEDRA S. A.; posteriormente el 31 de enero de 2003 mediante Escritura Pública No.480 de la Notaría Séptima de Cali, se llevó a cabo nueva reforma estatutaria consistente en el cambio de denominación social de INDUSTRIA DE ALIMENTOS PONTEVEDRA S. A., a ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.

La última reforma a los estatutos de la Compañía se efectuó mediante Escritura Pública No.2955 del 12 de noviembre de 2010 de la Notaría Veintidós de Cali, reforma mediante la cual se amplió objeto social.

El objeto social de la Compañía es la explotación económica de actividades agrícolas, ganaderas o industriales, manufactureras o de servicios de producción para terceros, lo cual incluye la comercialización de materias primas, mezclas o productos terminados.

Los órganos administrativos de la Compañía son:

- a) La Asamblea General de Accionistas
- b) La Junta Directiva, y
- c) La Gerencia.

La duración de la sociedad es hasta el 31 de diciembre del año 2050.

### **IMPACTOS CONFLICTO RUSIA UCRANIA**

Tras el estallido de los bombardeos sobre territorio ucraniano por parte de Rusia, se dio inicio a un conflicto entre dos naciones que son importantes proveedores de fertilizantes para Colombia y el mundo. A partir de ese momento, la incertidumbre en el mercado ha ido escalando a la par de la tensión bélica entre ambos países. Fue en la última semana de febrero cuando fuertes caídas en las bolsas de valores dieron paso a un entorno de alta volatilidad, el cual sigue predominando en el mercado, pues aumentará –aún más– el costo de los insumos, al haber una disminución de la oferta, y esto va a repercutir en el ciclo de alza generalizada de precios de los productores. Esta situación, implicó para la Administración retos importantes para contrarrestar efectos adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Compañía, con un monitoreo permanente al stock de inventarios y a los precios de estos insumos para tomar todas las medidas oportunas que permitiesen minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación.

La Compañía ha adoptado medidas preventivas, con el fin de contrarrestar el posible desabastecimiento de fertilizantes o insumos agrícolas como la Urea, KCL y DAP, para lo cual nuestro proveedor de servicios se anticipó a la compra de estos insumos con los proveedores, lo cual ha permitido Ingenio la Cabaña pueda contar con stock suficiente para la prestación de labores agrícolas y evitar una interrupción en el proceso de cultivo de la caña de la Compañía en el corto plazo.

### **IMPACTOS DEL COVID-19**

El pasado 30 de junio de 2022 mediante resolución 666 de 2022 el gobierno nacional dio por finalizada la emergencia sanitaria y todas las medias impuestas tras detectarse el primer caso de covid-19 en el país. Los principales objetivos eran reducir la mortalidad por covid-19 en el territorio nacional, levantar y mejorar las condiciones del sistema de salud colombiano y la reactivación económica y social del país; aspectos evaluados por las autoridades sanitarias y el Comité Epidemiológico.

Al cierre de los estados financieros 31 diciembre de 2022 no hubo impactos por efectos de COVID 19.

## **NEGOCIO EN MARCHA**

Luego de preparar y analizar los Estados Financieros al corte de 31 de diciembre de 2022, la Administración de la Compañía, ha llegado a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones, no existe intención de liquidar la Entidad y además tiene capacidad para seguir funcionando a largo plazo. Adicionalmente y con el fin de mitigar las pérdidas recurrentes y garantizar la operación de la Compañía hacia el futuro, se están implementado las siguientes acciones:

- a) Obtener un mejor precio de la tonelada de caña por la migración que se está realizando a cultivos de caña orgánica.
- b) Implementación de mecanismos de reducción de costos y gastos de la operación, como suspensión de gastos de movilización personal administrativo, Congelar las contrataciones no esenciales, entre otros.
- c) Se está en la búsqueda de conseguir más hectáreas de tierra en contratos de cuentas en participación o arrendamiento para mejorar los ingresos.
- d) La Administración de la Compañía está realizando un plan para continuar reduciendo costos con el fin de volver a obtener las rentabilidades de años anteriores.
- e) A partir del año 2.019 se están cobrando intereses por una deuda que tiene Agointegrales del Cauca S.A. con la compañía, lo cual generará ingresos en promedio de 1.300 millones anuales. Estos intereses se empezaron a recaudar desde mediados de 2021.

Con base en la posición de liquidez de la Compañía a la fecha de autorización de estos estados financieros, la Administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 6 de marzo de 2023 Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

## **3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

### **3.1. Transacciones en moneda extranjera**

#### **3.1.1. Moneda Funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

### **3.1.2. Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

### **3.2. Efectivo y Equivalente de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

### **3.3. Instrumentos financieros**

#### **3.3.1. Activos financieros y pasivos financieros**

##### **Métodos de medición**

##### **Costo amortizado y tasa de interés efectiva**

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de originación. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Compañía calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

##### **Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

- (a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.
- (b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o "etapa 3"), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

### **Reconocimiento y medición inicial**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones. Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- (a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- (b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

### **3.3.2. Activos financieros**

#### **(i) Clasificación y medición posterior**

La Compañía aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

#### **Cuentas por cobrar**

La clasificación y medición posterior de las cuentas por cobrar dependen de:

- (i) el modelo de negocio de la Compañía para administrar el activo; y
- (ii) las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Compañía clasifica sus cuentas por cobrar dentro de la siguiente categoría de medición:

- Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Compañía administra los activos para generar flujos de efectivo. El objetivo de la Compañía es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos. Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados.

#### **(ii) Deterioro**

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

### **(iii) Modificación**

La Compañía algunas veces renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, la Compañía evalúa si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales. La Compañía lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.
- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.
- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, la Compañía da de baja el activo financiero original y reconoce un "nuevo" activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, la Compañía también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, y la Compañía recalcula el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

### **(iv) Baja en cuentas que no sea una modificación**

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Compañía realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Compañía:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

Las garantías (acciones y bonos) otorgadas por la Compañía bajo acuerdos de recompra estándar y transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que la Compañía conserva un interés residual subordinado.

### **3.3.3. Pasivos financieros**

#### **(i) Clasificación y medición posterior**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado.

#### **(ii) Baja en cuentas**

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Compañía y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

### **3.3.4. Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

### **3.3.5. Deudas (Obligaciones Financieras)**

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirán. En este caso los honorarios se diferencian hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

### 3.4. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo comprenden a terrenos, maquinaria y equipo, pozos artesianos, vías de comunicación, flota y equipo de transporte, acueductos plantas y redes. Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación, excepto los terrenos los cuales se expresan a su costo revaluado con base en avalúos realizados al menos cada 3 años por peritos independientes, el Superávit por revaluación se registra en otros resultados integrales dentro de las cuentas del patrimonio. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurrían.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada una de las partidas de propiedad, planta y equipo, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual, durante sus vidas útiles estimadas.

<b>Elemento</b>	<b>Rango Vida útil (años)</b>
Edificio	5
Maquinaria y equipo	10 a 14
Pozos artesianos	10
Vías de comunicación	10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5
Acueducto plantas y redes	10

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

El deterioro generado en los terrenos se registra como menor valor de los terrenos contra la cuenta de superávit de revaluación en el patrimonio, una vez se haya consumido la totalidad del valor registrado en esta cuenta del patrimonio, el mayor valor del deterioro será registrado como gasto deterioro en el estado de resultados.

#### 3.4.1. Reconocimiento y medición de propiedades y equipo

La Sociedad registra sus terrenos por sus importes a costo revaluado con base en avalúos realizados al menos cada 5 años por peritos independientes y los cambios en el valor razonable se reconocen en el otro resultado integral.

La medición de edificios, máquina y equipo, acueducto planta y redes, vías de comunicación, pozos artesianos Vehículos fueron medidos inicialmente a su costo revaluado y su medición posterior se realiza a través del método del Costo.

A continuación, se detallan los activos del trapiche que se encontraban en litigio y cuyo fallo en el año 2018 fue adverso para la Compañía, estos activos fueron reconocidos inicialmente a su costo atribuido y posteriormente se reconoció una provisión por deterioro por su valor neto en libros tal y como se detalla a continuación:

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<b>Costos Adquisición</b>	<b>Depreciación/ Amortización</b>	<b>Costo en Libros</b>
<b>Activos del Trapiche</b>			
Construcciones	\$1,462,025	\$54,951	\$1,407,074
Maquinaria y equipo	1,570,742	-	1,570,742
Instalaciones	136,270	10,242	126,028
	<b>\$3,169,037</b>	<b>\$65,193</b>	<b>\$3,103,844</b>
	<b>Costos Adquisición</b>	<b>Depreciación/ Amortización</b>	<b>Costo en Libros</b>
<b>Activos Planta de Mezclas</b>			
Maquinaria y equipo	\$304,761	\$40,679	\$264,082
Instalaciones	12,005	-	12,005
	<b>\$316,766</b>	<b>\$40,679</b>	<b>\$276,087</b>
<b>Total Trapiche y Planta Mezclas</b>	<b>\$3,485,803</b>	<b>\$105,872</b>	<b>\$3,379,931</b>
		<b>Provisión Valor neto</b>	<b>(\$3,379,931)</b>
			<b>-</b>

**SENTENCIA CONSEJO DE ESTADO ADECAÑA - CRC**

<b>PROCESO:</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
<b>DEMANDANTE:</b>	ADECAÑA S. A.
<b>DEMANDADO:</b>	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA "C.R.C."
<b>INSTANCIA:</b>	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN PRIMERA.
<b>EXPEDIENTE NO.</b>	2003-0176 - 19001233100020030017602
<b>ABOGADO:</b>	PABLO CÁCERES.

**DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:** La naturaleza del asunto era obtener la nulidad de los actos administrativos que negaron la licencia ambiental, por parte de la C.R.C.; que se requería para poner en marcha el Trapiche el Chamizo, teniendo en cuenta que dicha entidad había avalado el proyecto y autorizado ponerlo en marcha; por lo que la demanda pretendía poder desarrollar el proyecto; y que fueran reconocidos los daños y perjuicios causados a la Compañía.

Después de 15 años de litigio y una vez agotado las instancias pertinentes; el 11 de septiembre de 2018, el Consejo de Estado, emite sentencia, negando las pretensiones de Adecaña. Siendo esta la última instancia o recurso para recurrir.

**3.5. Activos biológicos**

Los activos biológicos comprenden caña de azúcar para comercializar con Ingenio la Cabaña S. A.

La compañía reconoce un activo biológico cuando:

- Controla el activo como resultado de sucesos pasados.
- Es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo.
- El valor razonable o el costo del activo pueden ser medido de forma fiable.

Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen directamente en los resultados.

Las plantaciones agrícolas de caña, las cuales por su naturaleza constituyen activos biológicos, presentan una diferenciación entre:

- La raíz, la cual está representada biológicamente por el árbol o planta productora, el cual se conservará por varios períodos, y que, a nivel de costos, está conformado por todas las inversiones de adecuación y preparación de terrenos, y por todos los costos incurridos en la siembra, (APS) estos son medidos acorde a NIC 16, y

- b) El tallo o producto agrícola, el cual está dispuesto por la compañía para su comercialización es medido acorde a NIC 41 a su valor razonable, el cual en su desarrollo y en particular en su proceso de maduración, se hace relevante en el último cuarto de su edad de cosecha, es decir a partir de su noveno (9) mes.

### **3.6. Otros Activos no financieros**

La Compañía en los estados financieros, reconoce "Otros Activos no financieros" cuando sea identificado como un recurso controlado por la Compañía como resultado de sucesos pasados, del que la Compañía espera obtener, en el futuro beneficios económicos. Así las cosas, en forma continua y en especial a cada cierre de ejercicio se deberán evaluar objetivamente si un determinado recurso, tratado como "Otro Activo no financiero", sigue cumpliendo con la definición de activo que plantea el marco conceptual.

### **3.7. Beneficios a Empleados**

Son todas las formas de distribución concedidas por la Compañía a los empleados a cambio de los servicios prestados o por beneficios por terminación. El origen de las retribuciones se da por acuerdos formales, requerimientos legales u obligaciones implícitas. La Compañía tiene beneficios a empleados de corto plazo que incluyen los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima de servicios, cesantías, intereses a las cesantías, dotación, transporte, casino, entre otros. La Compañía reconoce un pasivo (gasto) en cada período de acuerdo con el salario devengado por el trabajador, acuerdos convencionales y legales vigentes.

El pasivo corresponde a las obligaciones que la Compañía tiene por concepto de las prestaciones legales y extralegales con sus empleados.

### **3.8. Impuestos sobre la renta**

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Los cambios en los impuestos diferidos generados por el aumento en la tarifa del impuesto de renta promulgado por la Ley 2277 de 2022, se reconocen directamente en el patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas en virtud del Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022. Los cambios relacionados con partidas que previamente fueron reconocidas fuera de los resultados del período se reconocen en los otros resultados integrales junto con la partida que los origina.

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía optó por reconocer este efecto en resultados.

### **3.9. Ingresos**

#### **3.9.1. Ingresos provenientes de contratos con clientes**

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

#### **Venta de Caña**

La Compañía vende caña en mata. Las ventas se reconocen cuando el control sobre los productos ha sido transferido. Cuando los productos pasan a manos del cliente. La entrega ocurre cuando la caña ha sido cosechada y recolectada por el cliente en una ubicación específica, momento en el cual los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos al cliente, de acuerdo con el contrato de venta.

#### **3.10. Ganancias por acción**

La Sociedad presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad. Por el número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

#### **3.11. Inversión en Asociadas**

Se denominan asociadas las inversiones en entidades donde la Compañía no posee control, pero si posee influencia significativa, generalmente viene acompañado por una participación de entre un 20% y 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación patrimonial. El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada periódicamente por los cambios en la participación de la inversión en los activos netos de la participada después de realizar los ajustes necesarios para alinear la política contable de las compañías asociadas con las del inversor. El resultado del período del inversor incluye su participación en el resultado del período de la participada y en el otro resultado integral del inversor, en el patrimonio su participación en la cuenta de otros resultados integrales.

#### **3.12. Arrendamientos**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 3 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

##### **3.12.1. Contabilidad el arrendatario**

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

### 3.12.2. Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

A la fecha de los presentes estados financieros, no se han identificado contratos de servicios u arrendamientos que implícitamente contengan el derecho de uso de un activo.

### 3.13. Reclasificaciones en cifras comparativas

Para propósitos de presentación, en el estado de flujos de efectivo del año terminado al 31 de diciembre de 2021, la compañía reclasificó el pago de intereses a actividades de financiación, que había sido presentado en actividades de operación en el rubro de cuentas por pagar y separó del movimiento de cuentas por pagar. estas reclasificaciones no generaron impacto en el movimiento neto del efectivo del año, en los resultados del año.

a continuación, se incluye un detalle de las cifras presentadas en el flujo de efectivo antes y después de la reclasificación.

Línea del estado de flujos de efectivo	Saldos previamente presentados	Saldos Reclasificados 31/12/2021	Reclasificación efectuada para efectos comparativos
Cuentas por pagar	(1,422,147)	301,821	(1,120,326)
Intereses pagados	-	(301,821)	(301,821)

#### **4. CAMBIOS NORMATIVOS**

##### **4.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023.**

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

##### **Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

##### **Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto**

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

##### **Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual**

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

##### **Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato**

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

##### **Reforma de la tasa de interés de referencia**

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

---

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020**

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**Marco Conceptual**

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2023. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

#### **4.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024.**

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

##### **Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2**

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

##### **Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1.**

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

##### **Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8**

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

##### **Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12**

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

#### **Modificación a la NIC 16 Arrendamientos - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

#### **4.3. Nueva normatividad emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.**

##### **NIIF 17 Contratos de Seguros**

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

##### **Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28**

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

## **5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

### **5.1. Factores de Riesgos Financieros**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas que a nivel mundial han sido establecidos por la Gerencia para minimizar los efectos adversos en la posición financiera. La Gerencia en Colombia no usa derivados para cubrir estos riesgos.

El departamento de tesorería tiene a su cargo la Administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La tesorería identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la gerencia de la Compañía. El Directorio proporciona por escrito principios y políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

### **5.2. Riesgos de mercado**

#### **5.2.1 Riesgo de tasa de cambio**

La Compañía comercializa caña en mata, sus negociaciones actualmente están pactadas en Pesos Colombianos, por tanto, no existe una exposición a tasa de cambio.

Por otra parte, no existen operaciones activas ni pasivas en moneda extranjera que generen una exposición de la Compañía con respecto al riesgo de tasas de cambio.

#### **5.2.2 Riesgo de precios**

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuo y en algunos casos a precios fijos.

Dentro de su operación la Compañía vende caña en mata, la cual su precio se define con base a los precios del mercado.

### **5.3. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. Se usan calificaciones independientes de clientes en la medida que éstas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes el de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el directorio sobre la base de las calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad. Las ventas a clientes se efectúan en efectivo o máximo en un término de 60 días. No se excedieron los límites de crédito durante el período de reporte y la gerencia no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por el desempeño de sus contrapartes.

La compañía posee un crédito con el Banco de Bogotá desde diciembre del año 2016 y hasta abril del 2025, pactado con tasa de interés al IBR+6,2500 pagaderos de forma mensual.

### **5.4. Riesgo de liquidez**

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Compañía mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez del Grupo contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las tablas siguientes analizan los pasivos financieros de la Compañía por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

**Al 31 de diciembre de 2022**

	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Entre 1 y 2 años</b>	<b>Entre 2 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>
Otros pasivos financieros – Obligaciones financieras	940,387	933,333	539,219	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19,820,280	-	-	-
<b>Total</b>	<b>20,760,667</b>	<b>933,333</b>	<b>539,219</b>	<b>-</b>

**Al 31 de diciembre de 2021**

	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Entre 1 y 2 años</b>	<b>Entre 2 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>
Otros pasivos financieros – Obligaciones financieras	940,457	933,333	1,476,808	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19,283,278	-	-	-
<b>Total</b>	<b>20,223,735</b>	<b>933,333</b>	<b>1,476,808</b>	<b>-</b>

**5.5. Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir sus pasivos.

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Obligaciones Financieras	2,412,939	3,350,598
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	1,135	1,525
<b>Endeudamiento neto</b>	<b>2,411,804</b>	<b>3,349,073</b>
<b>Patrimonio neto</b>	<b>55,431,458</b>	<b>55,637,136</b>
<b>Ratio de apalancamiento (Endeudamiento neto / Patrimonio neto)</b>	<b>4%</b>	<b>6%</b>

**6. ESTIMADOS CONTABLES CRITICOS**

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

**6.1. Revaluación de terrenos**

Los Terrenos se miden al valor razonable mediante enfoque de mercado. Los últimos avalúos se realizaron en enero de 2023 con corte a 31 de diciembre de 2022 fueron realizados por un experto independiente de la gerencia, mediante el método de comparación de mercado de acuerdo con la política descrita en la Nota 3; generando una revaluación positiva.

## **6.2. Deterioro de activos no monetarios**

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3.4. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

## **6.3. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

## **6.4. Activos Biológicos**

Las estimaciones y los juicios al determinar el valor razonable de las plantaciones agrícolas de caña incluyen el precio de la tonelada de caña, y la equivalencia de las Hectáreas sembradas a Toneladas de caña y los correspondientes indicadores de Campo.

La caña se mide a su valor razonable menos costos de venta, con base en los precios de mercado del azúcar, para lo cual se realiza un equivalente entre toneladas de caña por área sembrada a kilos de azúcar. Los precios de mercado se obtienen del mercado local, el cual se considera el mercado principal para fines de la valuación. Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen directamente en los resultados.

La valoración de la planta productora (raíz), considerando su naturaleza, su tratamiento corresponde al de un activo fijo (NIC 16 Propiedad, planta y equipo). Es un activo biológico, físicamente adherido a la tierra, y el cual, por su naturaleza y condición, no permite tener un referente fiable de estimación a valor razonable, pues no existe un mercado activo, el cual considere la negociación por separado para las plantas productoras adheridas a la tierra. Su costo corresponde principalmente a las inversiones necesarias para su siembra (incluye preparación del terreno) y germinación, las cuales se registran y valoran al costo menos su correspondiente amortización.

## **6.5. Impuesto sobre la renta**

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

## **6.6. Deterioro de cuentas por cobrar**

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

## **6.7. Provisiones**

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía no posee pasivos contingentes que deban ser reconocidas conforme a NIC 37.

## **7. ESTIMACION DEL VALOR RAZONABLE**

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo) para la Compañía.

La Compañía se fundamenta en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

- Enfoque de mercado: Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.
- Enfoque del costo: Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.
- Enfoque del ingreso: Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

Es el valor de la volatilidad que iguala el valor de mercado de la opción (valor observado) al valor teórico de dicha opción obtenida mediante un modelo de valoración.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

**Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF – Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos medidos al valor razonable:

	Nivel 1	Nivel 2	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>			
Terrenos al costo revaluado (1)	-	25,042,361	25,042,361
Activos biológicos (corto plazo) medidos a Valor razonable (2)	-	2,028,765	2,028,765
<b>Total</b>	-	<b>27,071,126</b>	<b>27,071,126</b>
	Nivel 1	Nivel 2	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>			
Terrenos al costo revaluado (1)	-	23,471,646	23,471,646
Activos biológicos (corto plazo) medidos a Valor razonable (2)	-	1,723,048	1,723,048
<b>Total</b>	-	<b>25,194,694</b>	<b>25,194,694</b>

- El valor razonable de los terrenos, es actualizado por la Compañía cada 3 años de acuerdo con NIC 16, dicho análisis es efectuado por un experto independiente contratado por la Gerencia.
- El activo biológico corresponde a la Caña en levante la cual fue valorada de acuerdo con NIC 41.

**Transferencias entre Jerarquías**

No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía durante los años 2022 y 2021.

**8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el efectivo comprende la caja, los depósitos bancarios a la vista y el equivalente de efectivo correspondiente a las inversiones de corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, que se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Efectivo		
Caja	14	14
Bancos nacionales (1)	1,121	1,511
<b>Total efectivo</b>	<b>1,135</b>	<b>1,525</b>
<b>Total efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>1,135</b>	<b>1,525</b>

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(1) La composición del efectivo en entidades financieras es la siguiente:

<b>BANCO</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Bancolombia	965	-
Banco de Bogotá	156	1,511
<b>Total</b>	<b>1,121</b>	<b>1,511</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Compañía no tenía efectivo o equivalentes de efectivo representando en moneda extranjera.

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

### 9. CUENTAS POR COBRAR

La composición de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Cuentas por cobrar por Servicios agrícolas (Nota 27)	4,273	1,295
Intereses por cobrar (2) (Nota 27)	-	670,623
Otros deudores relacionados (1) (Nota 27)	38,462,781	38,780,455
Cuentas por cobrar empleados	21,106	594
Otras cuentas por cobrar	2,128	154
<b>Porción corriente</b>	<b>38,490,288</b>	<b>39,453,121</b>

La Compañía no reconoció durante los años 2022 y 2021 pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, dado que estos saldos corresponden principalmente a cartera generada en el último trimestre de cada año y recuperado dentro de los 12 meses siguiente a su facturación.

El período de crédito promedio sobre las ventas es de 30 a 60 días, considerándose este período de tiempo como corriente; en el cual no se reconoce deterioro. Para las cuentas por cobrar mayor a 90 días se debe evaluar si existe claros indicios de que no se pueda recuperar y se debe reconocer menor valor de dicha cuenta mediante deterioro.

En el caso de ingreso por intereses, la Compañía ha establecido que estos sean reconocidos al aplicar la DTF + 4 puntos, salvo a las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto de no descontar no es significativo.

El importe en libros de las cuentas comerciales a cobrar de la Compañía y otras cuentas por cobrar está denominado solo en moneda nacional en pesos colombianos. La Compañía no tiene cuentas por cobrar en moneda extranjera.

- (1) El saldo de esta cuenta comprende cuentas por cobrar con la entidad Agrotegionales del Cauca S.A.S. por valor de \$11,168,581 (de capital \$11,511,261 para 2021) y el saldo restante para 2022 y 2021 por \$27,294,200 y \$27,269,194 respectivamente corresponde a partes relacionadas Ver Nota 27.
- (2) Corresponde a Intereses pendiente de recaudo a 31 de diciembre de 2021 sobre la cartera por cobrar con la entidad Agrotegionales del Cauca S.A.S.

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el saldo de anticipos se descompone así:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Seguros y suscripciones	10,892	9,080
Anticipos	298	-
<b>Total</b>	<b><u>11,190</u></b>	<b><u>9,080</u></b>

**11. ACTIVOS BIOLÓGICOS**

Los activos biológicos corresponden a plantaciones agrícolas, el detalle de estos activos es el siguiente:

**a) Activos biológicos corrientes**

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Plantaciones Agrícolas - Cultivo Caña Azúcar – Levante (1)	2,028,765	1,723,048
<b>Total activos biológicos corrientes</b>	<b><u>2,028,765</u></b>	<b><u>1,723,048</u></b>

(1) Corresponde a los costos de Levante de la caña producto de las labores agrícolas que Adecaña S. A. para el levantamiento de las plantaciones de caña.

La Valoración de las plantaciones agrícolas de caña de azúcar, en lo que corresponde al levantamiento, constituido por todos los costos de las labores agrícolas en que se incurre con posterioridad a la siembra de la plantación, se valoran al valor razonable. El tallo o producto agrícola, el cual está dispuesto por la compañía para su comercialización es medido acorde a NIC 41 a su valor razonable, el cual en su desarrollo y en particular en su proceso de maduración, se hace relevante en el último cuarto de su edad de cosecha, es decir a partir de su noveno mes.

La caña se mide a su valor razonable menos costos de venta, con base en los precios de mercado del azúcar, para lo cual se realiza un equivalente entre toneladas de caña por área sembrada a kilos de azúcar. Los precios de mercado se obtienen del mercado local, el cual se considera el mercado principal para fines de la valuación.

Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen directamente en los resultados.

El movimiento de estos activos es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
<b>Saldo Inicial Plantaciones Agrícolas - Cultivo Caña Azúcar (Levante)</b>	<b><u>1,723,048</u></b>	<b><u>1,104,047</u></b>
Adiciones – costos de levante	1,778,043	1,455,400
Corte	(2,712,757)	(1,131,973)
Cambio en el valor razonable	1,240,431	295,574
<b>Saldo Final Plantaciones Agrícolas - Cultivo Caña Azúcar (Levante)</b>	<b><u>2,028,765</u></b>	<b><u>1,723,048</u></b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los activos biológicos se detallan a continuación:

	<b>Hectáreas sembradas</b>		<b>Costo Neto</b>	
	<u>30 de diciembre 2022</u>	<u>31 de diciembre 2021</u>	<u>31 de diciembre 2022</u>	<u>31 de diciembre 2021</u>
Cultivo Caña Azúcar (Levante) entre 0 y 9 meses	197	138	947,088	501,905
Cultivo Caña Azúcar (Levante) entre 9 y 12 meses	47	83	694,845	899,873
Cultivo Caña Azúcar (Levante) mayor a 12 meses	18	31	386,832	321,270
<b>Saldo Final Plantaciones Agrícolas - Cultivo Caña Azúcar (Levante)</b>	<b><u>256</u></b>	<b><u>252</u></b>	<b><u>2,028,765</u></b>	<b><u>1,723,048</u></b>

Las toneladas cosechadas y vendidas a 31 de diciembre de 2022 fueron 19.635 y a 31 de diciembre de 2021 fueron 23.662

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no existen restricciones sobre dichos activos ni hacen parte de garantías otorgadas por la Compañía.

**b) Activos Biológicos No Corrientes**

Este activo corresponde a la raíz, la cual está representada biológicamente por el árbol o planta productora, el cual se conservará por varios períodos, y que, a nivel de costos, está conformado por todas las inversiones de adecuación y preparación de terrenos, y por todos los costos incurridos en la siembra, (APS) estos son medidos acorde a NIC 16.

La valoración de la planta productora (raíz), considerando su naturaleza, su tratamiento corresponde al de un activo fijo (NIC 16 Propiedad, planta y equipo). Es un activo biológico, físicamente adherido a la tierra, y el cual, por su naturaleza y condición, no permite tener un referente fiable de estimación a valor razonable, pues no existe un mercado activo, el cual considere la negociación por separado para las plantas productoras adheridas a la tierra. Su costo corresponde principalmente a las inversiones necesarias para su siembra (incluye preparación del terreno) y germinación, las cuales se registran y valoran al costo amortizado. Esta amortización se realiza a través de la realización de los cortes de la caña de azúcar. Cada una de esas alcuotas, hacen parte del costo de producción de la materia prima (caña de azúcar), base del proceso fabril para la producción de azúcares.

Estos activos comprenden:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Adecuación, preparación y siembra – APS (1)	451,390	296,510
<b>Total activos biológicos no corrientes</b>	<b>451,390</b>	<b>296,510</b>

- (1) Corresponde a los costos de las labores agrícolas, por adecuación preparación y siembra que Adecaña S. A. ha realizado en los terrenos y que se encuentran pendientes de amortización, estos costos son amortizados en un período de 6 años y se miden bajo NIC 16.

El gasto amortización causado en el estado de resultados a 31 de diciembre de 2022 asciende a \$98,425 (diciembre 2021 - \$123,129).

El movimiento de estos activos es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Saldo Inicial Adecuación, preparación y siembra – APS</b>	<b>296,510</b>	<b>301,164</b>
Adiciones – APS	253,305	118,475
Amortización – APS	(98,425)	(123,129)
<b>Saldo Final Adecuación, preparación y siembra – APS</b>	<b>451,390</b>	<b>296,510</b>

**12. INVERSIONES EN ASOCIADAS**

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
P.A Autónomo Fiduciaria Bogotá	13,067,360	13,577,430
<b>Total Inversiones</b>	<b>13,067,360</b>	<b>13,577,430</b>

La Participación de Adecaña corresponde al 50% de todas las operaciones que se deriven del contrato de Fiducia en Garantía, de acuerdo con el contrato de mandato sin representación que posee con Agro el Arado S. A.

La inversión es reconocida a través del método de participación. A 31 de diciembre de 2022 la pérdida por método de participación fue de \$1.447.444; con respecto a 31 de diciembre de 2021 la pérdida fue de \$1.833.516.

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

A continuación, se detallan los movimientos de la cuenta de inversiones en asociadas:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados	
	Diciembre 2022	Dic 2021	Diciembre 2022	Dic 2021
	(En miles de pesos)			
<b>Inversiones en Asociadas</b>				
Aportes Patrimonio Autónomo	1,877,077	894,457	-	-
Intereses causados Patrimonio Autónomo	(939,702)	940,681	-	-
Pérdidas Patrimonio Autónomo	-	-	(1,447,444)	(1,833,516)
	<b>937,375</b>	<b>1,835,138</b>	<b>(1,447,444)</b>	<b>(1,833,516)</b>

A continuación, se incluye la información financiera de la Fiducia en Garantía:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Activos	48,833,434	48,872,345
Pasivos	22,698,713	21,717,486
Patrimonio	26,134,721	27,154,859
	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Costos financieros	(2,894,888)	(3,667,031)
<b>Resultado Neto</b>	<b>(2,894,888)</b>	<b>(3,667,031)</b>

### 13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

#### Instrumentos financieros por categoría

	31 de diciembre de 2022		
	Cuentas por cobrar, préstamos, Efectivo y equivalentes de efectivo	Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	Total
<b>Activos en la fecha de balance</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	38,490,288	-	38,490,288
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,135	-	1,135
<b>Total</b>	<b>38,491,423</b>	<b>-</b>	<b>38,491,423</b>
	Otros pasivos financieros al costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
<b>Pasivos en la fecha de balance</b>			
Obligaciones financieras	2,412,939	-	2,412,939
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	19,820,280	-	19,820,280
<b>Total</b>	<b>22,233,219</b>	<b>-</b>	<b>22,233,219</b>

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2021

	<b>Cuentas por cobrar, préstamos, Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados</b>	<b>Total</b>
<b>Activos en la fecha de balance</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	39,453,121	-	39,453,121
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,525	-	1,525
<b>Total</b>	<b>39,454,646</b>	<b>-</b>	<b>39,454,646</b>

	<b>Otros pasivos financieros al costo amortizado</b>	<b>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>Total</b>
<b>Pasivos en la fecha de balance</b>			
Obligaciones financieras	3,350,598	-	3,350,598
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	19,283,278	-	19,283,278
<b>Total</b>	<b>22,633,876</b>	<b>-</b>	<b>22,633,876</b>

**CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS**

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se evalúa en función de las calificaciones otorgadas por organismos externos o si estas no existen en función de categorizaciones internas definidas con base las características de las contrapartes.

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Contrapartes sin calificaciones externas</b>		
Partes relacionadas	38,490,288	39,453,121
<b>Total cuentas por cobrar no deterioradas</b>	<b>38,490,288</b>	<b>39,453,121</b>
	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
AAA	1,121	1,511
A	14	14
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>1,135</b>	<b>1,525</b>

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

El siguiente es el detalle de la cuenta de propiedad planta y equipo y de activos en arrendamiento financiero:

	<b>Terrenos</b>	<b>Construcciones y edificaciones</b>	<b>Maquinaria</b>	<b>Flota y Eq Transporte</b>	<b>Acueductos plantas y redes</b>	<b>Vías de comunicación</b>	<b>Pozos artesianos</b>	<b>Total</b>
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2021</b>								
Saldo al comienzo del año	23.471.646	-	465.998	-	-	16.157	151.611	24.105.412
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Revaluación o deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación de retiros	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación	-	-	(69.036)	-	-	(5.386)	(18.952)	(93.374)
<b>Saldo neto final</b>	<b>23.471.646</b>	<b>-</b>	<b>396.962</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.771</b>	<b>132.659</b>	<b>24.012.038</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>								
Costo o valuación	23.471.646	4.512	944.901	(61.590)	(5.629)	53.859	284.273	24.691.972
Depreciación acumulada	-	(4.512)	(547.939)	61.590	5.629	(43.088)	(151.614)	(679.934)
<b>Costo neto</b>	<b>23.471.646</b>	<b>-</b>	<b>396.962</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.771</b>	<b>132.659</b>	<b>24.012.038</b>
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2022</b>								
Saldo al comienzo del año	23.471.646	-	396.962	-	-	10.771	132.659	24.012.038
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Revaluación o deterioro	1.570.715	-	-	-	-	-	-	1.570.715
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación de retiros	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación	-	-	(69.036)	-	-	(5.386)	(18.952)	(93.374)
<b>Saldo neto final</b>	<b>25.042.361</b>	<b>-</b>	<b>327.926</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.385</b>	<b>113.707</b>	<b>25.489.379</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>								
Costo o valuación	25.042.361	4.512	944.901	(61.590)	(5.629)	53.859	284.273	26.262.687
Depreciación acumulada	-	(4.512)	(616.975)	61.590	5.629	(48.474)	(170.566)	(773.308)
<b>Costo neto</b>	<b>25.042.361</b>	<b>-</b>	<b>327.926</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.385</b>	<b>113.707</b>	<b>25.489.379</b>

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Todas las propiedades planta y equipos de la Compañía se encuentran debidamente amparados con pólizas de seguros vigentes.

Sobre las propiedades planta y equipo de la Compañía no existen hipotecas ni pignoraciones.

Durante el período finalizado en 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Compañía no capitalizó costos por intereses.

El gasto depreciación causado en el estado de resultados a 31 de diciembre de 2022 asciende a \$93.374 (diciembre 2021 - \$93.374).

**15. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras obtenidas por la Compañía al 31 de diciembre con el propósito fundamental de financiar sus operaciones:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
<b>Corriente</b>		
Deuda con bancos (1)	933,333	933,333
Intereses deuda con bancos	7,054	7,124
<b>Total obligaciones financieras corriente</b>	<b><u>940,387</u></b>	<b><u>940,457</u></b>
<b>No corriente</b>		
Deuda con bancos (1)	1,472,552	2,410,141
<b>Total obligaciones financieras no corriente</b>	<b><u>1,472,552</u></b>	<b><u>2,410,141</u></b>
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b><u>2,412,939</u></b>	<b><u>3,350,598</u></b>

El importe en libros de las obligaciones financieras de la Compañía está conformado en moneda nacional en pesos colombianos

Las obligaciones se adquieren para efectuar inversiones.

(1) El saldo a capital de los pagarés al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se descompone así:

**31 de diciembre de 2022:**

<u>Entidad</u>	<u>Valor</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Banco de Bogotá	2,405,885	100 meses	IBR + 6,2500	23/04/2025
<b>Total</b>	<b><u>2,405,885</u></b>			

**31 de diciembre de 2021:**

<u>Entidad</u>	<u>Valor</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Banco de Bogotá	3,343,474	100 meses	IBR + 6,2500	23/04/2025
<b>Total</b>	<b><u>3,343,474</u></b>			

El pago por intereses sobre estas obligaciones financieras a 31 diciembre de 2022 y 2021 fue de \$369,372 y \$301,863 respectivamente.

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**16. CUENTAS POR PAGAR**

Registra todas las obligaciones contraídas por la Compañía en el desarrollo del giro ordinario de sus actividades, las cuales se derivan de eventos pasados y son pagaderas en el futuro.

Así mismo, registra los salarios a empleados, pasivos por impuestos, honorarios, y en general cualquier obligación derivada de contratos que originen el instrumento pasivo.

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Proveedores	29,780	947,025
Proveedores relacionados (1) (Nota 27)	3,133,663	2,810,540
Cuentas por pagar a prestadores de servicios	13,435	14,932
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 27)	16,459,870	15,349,298
Seguridad social	14,162	7,702
Impuestos por pagar diferentes del impuesto sobre la renta	7,214	4,903
Otras cuentas por pagar	162,156	148,878
<b>Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b><u>19,820,280</u></b>	<b><u>19,283,278</u></b>

(1) El saldo de proveedores comprendía lo siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Agrocórcega S. A.	24,016	267
Ingenio la Cabaña S. A.	3,109,647	2,810,273
<b>Total</b>	<b><u>3,133,663</u></b>	<b><u>2,810,540</u></b>

**17. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

La Sociedad Adecaña reconoce beneficios a empleados derivados de la relación laboral. Los beneficios a empleados de la sociedad son de corto plazo, ya que son exigibles dentro de los 12 meses siguientes, y son reconocidos como gastos en el período en el cual los empleados prestan el servicio. Constituyen, entre otros beneficios a corto plazo, los sueldos, auxilio de transporte, sueldos, cesantías, primas legales y vacaciones.

A continuación, se detallan los beneficios a empleados pendientes de pago reconocidos por la Sociedad Adecaña al final de cada corte revelado:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Vacaciones	21,188	21,969
Cesantías	27,396	15,155
Intereses sobre cesantías	3,287	1,814
<b>Total</b>	<b><u>51,871</u></b>	<b><u>38,938</u></b>

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**18. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

**ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El siguiente es el detalle de activos por impuestos corrientes:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Anticipo Impuesto de Renta	-	-
Anticipo Industria y Comercio	5,434	2,409
Saldo a favor renta	607,227	464,210
	<b><u>612.661</u></b>	<b><u>466,619</u></b>

**PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El siguiente es el detalle del pasivo por impuesto de renta corriente:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Pasivo por Impuesto de renta y complementarios	-	-
<b>Saldo a pagar Renta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

La provisión de renta y el impuesto de industria y comercio han arrojado saldo a favor y, es por esto que el pasivo por impuestos corrientes se presenta en cero.

**Impuesto a las Ganancias Reconocido en Ganancias o Pérdidas**

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Pérdida antes de impuestos	(570.193)	(363.974)
<b>Más</b>		
Gravamen al movimiento financiero	1.745	2.833
Cenicaña	19.640	15.853
Otros gastos no deducibles	213.210	-
Valoración activos biológicos	1.258.695	-
Multas y sanciones	-	363
Intereses presuntos	201.207	121.044
Menor depreciación fiscal	93.374	93.373
<b>Total</b>	<b><u>1.787.871</u></b>	<b><u>233.466</u></b>
<b>Menos</b>		
Valoración de activos Biológicos	1.240.431	295.573
Recuperación de provisiones	2.960	-
<b>Total</b>	<b><u>1.243.391</u></b>	<b><u>295.573</u></b>
Pérdida líquida	(25.713)	(426.081)
Renta presuntiva		
<b>Renta líquida Gravable</b>	<b>(25.711)</b>	<b>(426.081)</b>
Compensación	-	-
<b>Renta líquida gravable</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Provisión Impuesto de renta y sobretasa año corriente	-	-
(Ingreso)/gasto Impuesto diferido	(39.073)	(32.579)
<b>Total Impuesto a las ganancias reconocido</b>	<b><u>(39.073)</u></b>	<b><u>(32.579)</u></b>

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La conciliación de la tasa efectiva de tributación de la Compañía aplicable por los períodos terminados al 30 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Pérdida antes de impuestos	(570.193)	(363.974)
(ingreso) Gastos por impuestos sobre la renta	(39.073)	(32.579)
Tasa efectiva de impuesto de renta	7%	9%
Tasa impositiva aplicable	<u>35%</u>	<u>31%</u>

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 35% para el 2022 y 31% para el año 2021. El incremento en la tarifa de impuesto sobre la renta aplicable a la Compañía se debe a cambios en la legislación tributaria colombiana ocurridos en el 2021.

Durante el año 2022, como consecuencia del aumento de la tarifa de impuesto de renta, aprobado el 13 de diciembre de 2022 y con efecto desde el 1 de enero de 2023, la Compañía ajustó los saldos por impuestos diferidos correspondientes. Los impuestos diferidos que se espera que reviertan del año 2023 en adelante se han calculado usando las tarifas de impuesto sobre la renta promulgadas en la Ley 2277 de 2022. La Administración de la Compañía optó por reconocer los ajustes de impuestos diferidos por cambios en la tarifa de impuesto de renta directamente en el estado de resultados de acuerdo con NIC 12. Adicionalmente la Compañía reconoció en los otros resultados integrales los ajustes de impuestos diferidos relacionados con partidas que previamente habían sido reconocidas fuera de los resultados del período (terrenos medidos al costo revaluado).

**ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:

	<b>Estado de Situación Financiera</b>		<b>Estado de Resultados</b>		<b>Otros Resultados Integrales - ORI</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	(En miles de pesos)					
<b>Activo por impto. diferido</b>						
Activos fijos	2.555.607	2.555.607	-	1.709.080	-	-
	<b>2.555.607</b>	<b>2.555.607</b>	<b>-</b>	<b>1.709.080</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivo por impto. diferido</b>						
Activos biológicos	(197.766)	(204.158)	(6.392)	(114.960)	-	-
Activos Fijos	(4.793.461)	(3.580.870)	(32.681)	(1.626.699)	1,245,273	545.855
	<b>(4.991.227)</b>	<b>(3.785.028)</b>	<b>(39.073)</b>	<b>(1.741.659)</b>	<b>1,245,273</b>	<b>545.855</b>
<b>Activo/Pasivo neto por impto. diferido</b>	<b>(2.435.620)</b>	<b>(1.229.421)</b>	<b>(39.073)</b>	<b>(32.579)</b>	<b>1,245,273</b>	<b>545.855</b>

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Impuesto diferido activo	2.555.607	2.555.607
Impuesto diferido pasivo	(4.991.228)	(3.785.028)
	<u><b>(2.435.621)</b></u>	<u><b>(1.229.421)</b></u>

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido correspondiente a los períodos finalizados 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	(1.229.421)	(716.145)
(Gasto) Ingreso reconocido en el estado de resultados	39.073	32.579
Impuesto diferido reconocido en otro resultado integral (terrenos)	(1.245.273)	(545.855)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(2.435.621)</b>	<b>(1.229.421)</b>

**Impuesto Diferido Pasivo Reconocido**

El impuesto diferido neto reconocido en estados financieros asciende a la suma de \$2.435.621.

**Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre la Renta**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

<b>Período</b>	<b>Declaración</b>	<b>Fecha de Presentación</b>	<b>Observaciones</b>
2016	Renta	19-abr-17	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2017	Renta	16-abr-18	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2018	Renta	15-abr-19	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2019	Renta	27-abr-20	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2020	Renta	3-may-21	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2021	Renta	2-may-22	Sin fiscalización por parte de la DIAN

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

**Otros Aspectos**

**Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social**

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los períodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Los contribuyentes que perciban ingresos por extracción de Hulla Carbón de piedra (CIU 0510) y extracción de Carbón lignito (CIU 0520), deberán liquidar unos puntos adicionales (5%, 10%) cuando el precio promedio del año gravable se encuentre dentro de ciertos percentiles respecto del promedio de precios mensuales de los 120 meses anteriores al año objeto de declaración y la renta líquida gravable supere 50.000 UVT. (\$2.120.600.000, año 2023).

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

---

- Los contribuyentes que perciban ingresos por extracción de petróleo crudo (CIU 0610), deberán liquidar unos puntos adicionales (5%, 10%, 15%) cuando el precio promedio del año gravable se encuentre dentro de ciertos percentiles respecto del promedio de precios mensuales de los 120 meses anteriores al año objeto de declaración y la renta líquida gravable supere 50.000 UVT. (\$2.120.600.000, año 2023).
- Los contribuyentes cuya actividad principal sea la generación de energía a partir de fuentes hídricas y que tenga una renta líquida superior a 30.000 UVT (\$1.272.360.000 año 2023) deberán liquidar por los años 2023 a 2026 una sobretasa de tres puntos adicionales de impuesto sobre la renta siendo su tarifa del 38%, esta sobretasa está sujeta a un anticipo del 100%. Esta sobretasa no aplica a pequeñas centrales hidroeléctricas cuya capacidad instalada sea inferior a 1.000 Kw.
- Se establece una tarifa diferencial del 15% para la prestación servicios prestados en nuevos hoteles, proyectos de parques temáticos, nuevos proyectos de parques de ecoturismo y agroturismo por un período de diez años a partir del inicio de la prestación del servicio.
- Para las empresas editoriales constituidas en Colombia como personas jurídicas, cuya actividad económica y objeto social sea exclusivamente la edición de libros, en los términos de la Ley 98 de 1993, la tarifa será del 15%.
- Para los usuarios de Zonas Francas, se establece una tarifa diferencial del 20% sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos por exportación de bienes y servicios, sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos diferentes de exportación de bienes y servicios la tarifa de renta será del 35%.

Podrán aplicar lo anterior, quienes en 2023 o 2024 acuerden un plan de internacionalización con un umbral máximo de ingresos por operaciones en el TAN e ingresos diferentes a la actividad autorizada. Debe suscribirse un acuerdo anualmente.

Los servicios provenientes de la prestación de servicios de salud a pacientes sin residencia en Colombia por parte de las zonas francas permanentes especiales de servicios de salud o usuarios industriales de servicios de salud de una zona franca permanente y zonas francas dedicadas al desarrollo de infraestructura relacionada con aeropuertos, sumarán como ingresos por exportación de bienes y servicios. Las Zonas Francas costa afuera, usuarios industriales de zonas francas permanentes especiales de servicios portuarios, usuarios industriales de Zonas Francas cuyo objeto social principal sea la refinación de combustibles derivados del petróleo o refinación de biocombustibles industriales, usuarios industriales de servicios que presten los servicios de logística del numeral 1 del Artículo 3 de la Ley 1004 de 2005 y a usuarios operadores, tendrán tarifa del 20%.

Los usuarios de zona franca contarán con un plazo de 1 año (2023) para cumplir el requisito y su tarifa corresponderá al 20%. Si el crecimiento de ingresos brutos es del 60% en 2022 en relación con 2019 la tarifa del 20% estará vigente hasta 2025. Los usuarios comerciales deberán aplicar la tarifa general del 35%. Para los usuarios de Zona Franca con contratos de estabilidad jurídica, la tarifa será la establecida en el contrato. Sin embargo, no tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata el art. 114-1 Estatuto Tributario y no podrán aplicar la deducción de AFRP (Activos Fijos Reales Productivos) que trataba el Art 158-3. de Estatuto Tributario.

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el período que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

---

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el Artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los Artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la forma de pago (Dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del Artículo 241 del Estatuto Tributario).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

## **19. CAPITAL**

**Capital autorizado** - El capital autorizado de la Compañía es de \$30,050,000, dividido en 30,050,000 acciones de valor nominal \$1,000 cada una.

**Capital suscrito y pagado** - Está representado en 20,761,594 acciones de valor nominal \$1,000 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el número de acciones en circulación es de 16,343,953 y 4,417,641 acciones readquiridas.

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**20. RESERVAS**

El siguiente es el detalle de las cuentas de reservas:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Reserva Legal	1,535,767	1,535,767
Reserva para la adquisición de acciones	9,768,815	9,768,815
Reserva readquisición cuota o partes social	618,255	618,255
Directiva	873,329	873,329
<b>Total</b>	<b><u>12,796,166</u></b>	<b><u>12,796,166</u></b>

**Reserva Legal**

De conformidad con las normas legales vigentes, la Compañía debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

**Reservas Obligatorias y Voluntarias**

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas durante las Asambleas de Accionistas.

**Pérdida neta por acción**

El siguiente cuadro resume la Pérdida) neta para acción:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Pérdida neta del período	(531,120)	(331,395)
Acciones en Circulación	16,343,953	16,343,953
<b>Pérdida neta por acción en pesos colombianos</b>	<b>(32.50)</b>	<b>(20.28)</b>

**21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Venta de caña (1) y (2)	2,510,707	2,297,569
Valoración cañas NIC 41	1,240,431	1,257,451
Servicios Agrícolas (2)	61,295	29,135
<b>Total Ingresos operacionales</b>	<b><u>3,812,433</u></b>	<b><u>3,584,155</u></b>

- (1) Los ingresos a 31 de diciembre de 2022 corresponden a la venta de 19.635 toneladas a precio promedio de \$127.869 pesos con respecto a 31 de diciembre de 2021 que fue de 23,662 toneladas de caña a precio promedio de \$97.100 pesos.

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (2) La desagregación de los Ingresos de acuerdo con NIIF 15 para la venta de caña y servicios se detalla a continuación:

	<b>Venta de caña</b>		<b>Servicios agrícolas</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Región geográfica:</b>				
- Colombia	2,510,707	2,297,569	61,295	29,135
	<b>2,510,707</b>	<b>2,297,569</b>	<b>61,295</b>	<b>29,135</b>
<b>Tipo de cliente:</b>				
- Privado	2,510,707	2,297,569	61,295	29,135
	<b>2,510,707</b>	<b>2,297,569</b>	<b>61,295</b>	<b>29,135</b>
<b>Tipo de contrato</b>				
- Precio fijo	2,510,707	2,297,569	61,295	29,135
	<b>2,510,707</b>	<b>2,297,569</b>	<b>61,295</b>	<b>29,135</b>
<b>Duración del contrato</b>				
- Corto plazo (a)	-	-	61,295	29,135
- Largo plazo (b)	2,510,707	2,297,569	-	-
	<b>2,510,707</b>	<b>2,297,569</b>	<b>61,295</b>	<b>29,135</b>
<b>Satisfacción de obligaciones de desempeño</b>				
- En un punto del tiempo	2,510,707	2,297,569	61,295	29,135
	<b>2,510,707</b>	<b>2,297,569</b>	<b>61,295</b>	<b>29,135</b>

- (a) Los ingresos por servicios agrícolas corresponden a una única Obligación de Desempeño la cual está acorde con las negociaciones con clientes en un período no mayor a 1 año. Se reconoce en el momento en que se presta el servicio al cliente y usualmente está ligado en negociaciones de venta FOB.
- (b) El único bien que vende la Compañía es la caña en mata, La venta de este producto se rige bajo lo estipulado en el contrato de Venta de productos agrícolas firmado entre Adecaña S. A. e Ingenio la Cabaña S. A. del 01 de mayo de 2009 con duración de 30 años.

## 22. COSTO DE VENTAS

El costo de venta comprende:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Costo de ventas caña (1)	(2,823,487)	(2,216,922)
Costo de ventas servicios agrícolas	(27,434)	(9,720)
<b>Total Costo de ventas</b>	<b>(2,850,921)</b>	<b>(2,226,642)</b>

- (1) El costo corresponde a un total de 19.635 toneladas cosechadas a costo promedio de \$143.799 pesos con respecto a diciembre de 2021 que fue de 23.662 toneladas cosechadas a costo promedio de \$93.691 pesos.

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de administración del año son:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Gastos de personal (1)	(586,723)	(519,633)
Honorarios	(161,160)	(135,705)
Impuestos	(13,992)	(16,785)
Contribuciones y afiliaciones	(65,675)	(62,404)
Seguros	(1,087)	(3,955)
Gastos legales	(3,746)	(8,735)
Diversos	(2,588)	(2,077)
<b>Total gastos de administración</b>	<b>(834,971)</b>	<b>(749,294)</b>

(1) El aumento en los gastos de personal corresponde principalmente al aumento en los salarios.

**24. OTROS INGRESOS NETO DE (OTROS GASTOS)**

Los otros ingresos netos de otros gastos comprendían lo siguiente:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
<b>Otros Ingresos</b>		
Ingresos reintegro de costos y gastos	35,964	17,972
Provisiones	2,960	
Otros	2,638	8,645
<b>Subtotal otros ingresos</b>	<b>41,562</b>	<b>26,617</b>
<b>Otros Gastos</b>		
Cenicaña	(16,320)	(14,934)
Fondo social Agroindustria caña	(3,320)	(919)
Impuesto 4 x 1000	(3,399)	(4,262)
Multas y sanciones y litigios	(380)	(363)
Otros	(5,231)	(4)
<b>Subtotal otros gastos</b>	<b>(28,650)</b>	<b>(20,482)</b>
<b>Total</b>	<b>12,912</b>	<b>6,135</b>

**25. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS Y PARTICIPACIÓN EN LAS PÉRDIDAS DE ASOCIADAS**

El detalle de los ingresos y costos financieros es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Financieros (1)	1,337,933	1,349,789
<b>Subtotal ingresos Financieros</b>	<b>1,337,933</b>	<b>1,349,789</b>
Gastos bancarios	(78)	(63)
Comisiones	(21,847)	(20,023)
Intereses	(578,210)	(474,515)
<b>Subtotal costos Financieros</b>	<b>(600,135)</b>	<b>(494,601)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>737,798</b>	<b>855,788</b>

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(1) Los ingresos financieros para el año 2022 corresponden a intereses por \$1,337,933 y para el año 2021 por \$1,349,789.

**26. PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN DE ASOCIADAS**

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Pérdida en asociadas (Ver Nota 13)	(1,447,444)	(1,833,516)
<b>TOTAL</b>	<b>(1,447,444)</b>	<b>(1,833,516)</b>

**27. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS Y RELACIONADO ECONÓMICOS**

De acuerdo a la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) Personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (Controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Alimentos derivados de la Caña S. A. es controlada por el Ingenio la Cabaña, constituida el 15 de diciembre de 1978 con el objeto de fabricación, distribución y venta e importación de toda clase de derivados de la Caña de Azúcar, y promocionar azúcares y mieles colombianas en el exterior, inversión en otras sociedades, prestación de servicios agrícolas, cogenerador y generador de energía. Se encuentra ubicada en el municipio de Guachené, Cauca y su duración legal se extiende hasta el 15 de octubre del año 2060.

Las partes relacionadas definidas por la Compañía son las siguientes:

- a) Accionistas junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
- b) Miembros de la Junta Directiva: Se incluye los miembros de junta directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
- c) Personal clave de la gerencia: incluye al Representante Legal y Gerentes de la Compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Compañía.
- d) Compañías Subsidiarias: incluye las compañías donde se tiene control de acuerdo con la definición de control de la NIIF10 de consolidación.

Los saldos más representativos de ingresos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ingresos obtenidos por Ventas de caña de azúcar	2,510,707	2,297,569
Servicios agrícolas y ganaderos	61,295	29,135
<b>Total ingresos obtenidos</b>	<b>2,572,002</b>	<b>2,326,704</b>

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**Ingresos por ventas de caña y servicios**

El saldo de ingresos por ventas de caña y servicios agrícolas corresponde a los terceros:

<b><u>31 de diciembre 2022</u></b>	<b>Controladora</b>	<b>Otras partes relacionadas</b>	<b>TOTAL</b>
Agropecuaria la Esmeralda S. A.S	-	4,242	4,242
Agrocorcega S. A. S.	-	11,753	11,753
Agroservicios las Cañas S. A.	-	8,277	8,277
Ingenio la Cabaña S. A.	2,547,730	-	2,547,730
<b>Total</b>	<b>2,547,730</b>	<b>24,272</b>	<b>2,572,002</b>

<b><u>31 de diciembre 2021</u></b>	<b>Controladora</b>	<b>Otras partes relacionadas</b>	<b>TOTAL</b>
Agropecuaria la Esmeralda S. A.S	-	901	901
Agrocorcega S. A. S.	-	413	413
Agroservicios las Cañas S. A.	-	-	-
Ingenio la Cabaña S. A.	2,325,390	-	2,325,390
<b>Total</b>	<b>2,325,390</b>	<b>1,314</b>	<b>2,326,704</b>

**Otros ingresos**

<b><u>31 de diciembre 2022</u></b>	<b>Controladora</b>	<b>Otras partes relacionadas</b>	<b>TOTAL</b>
Agrointegrales del Cauca S.A.S.	-	1,337,879	1,337,879
Ingenio la Cabaña S.A.	35,762	-	35,762
<b>Total</b>	<b>35,762</b>	<b>1,337,879</b>	<b>1,373,641</b>

<b><u>31 de diciembre 2021</u></b>	<b>Controladora</b>	<b>Otras partes relacionadas</b>	<b>TOTAL</b>
Agrointegrales del Cauca S.A.S.	-	1,337,879	1,337,879
Ingenio la Cabaña S.A.	28,899	-	28,899
<b>Total</b>	<b>28,899</b>	<b>1,337,879</b>	<b>1,366,778</b>

**Costos**

El siguiente cuadro muestra el detalle de los costos con Compañías relacionadas:

<b><u>31 de diciembre 2022</u></b>	<b>Controladora</b>	<b>Otras partes relacionadas</b>	<b>TOTAL</b>
Agropecuaria la Esmeralda S. A.S.	-	2,858	2,858
Agroservicios las Cañas S. A.	-	6,560	6,560
Agrocorcega S.A.S	-	25,469	25,469
Ingenio la Cabaña S. A.	1,890,729	-	1,890,729
<b>Total</b>	<b>1,890,729</b>	<b>34,887</b>	<b>1,925,616</b>

<b><u>31 de diciembre 2021</u></b>	<b>Controladora</b>	<b>Otras partes relacionadas</b>	<b>TOTAL</b>
Agropecuaria la Esmeralda S. A.S.	-	685	685
Agroservicios las Cañas S. A.	-	15,495	15,495
Ingenio la Cabaña S. A.	1,367,376	-	1,367,376
<b>Total</b>	<b>1,367,376</b>	<b>16,180</b>	<b>1,383,556</b>

**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**Cuentas por cobrar**

A continuación, se muestran las cuentas por cobrar con relacionadas:

<b><u>31 de diciembre 2022</u></b>	<b>Controladora</b>	<b>Otras partes relacionadas</b>	<b>TOTAL</b>
Agropecuaria la Esmeralda S. A.S.	-	27,631	27,631
Agrointegrales del Cauca S. A. S	-	11,168,581	11,168,581
Agro el Arado S. A.	-	3,087,074	3,087,074
Agroservicios las Cañas S. A.	-	6,269,786	6,269,786
Crediholding S. A. S.	-	5,698,186	5,698,186
Desarrollos Industriales del Cauca S. A.	-	110,800	110,800
Ingenio la Cabaña S. A	-	-	-
Proyecto Energéticos del Cauca S. A.	-	12,104,996	12,104,996
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>38,467,054</b>	<b>38,467,054</b>

<b><u>31 de diciembre 2021</u></b>	<b>Controladora</b>	<b>Otras partes relacionadas</b>	<b>TOTAL</b>
Agropecuaria la Esmeralda S. A.S.	-	1,295	1,295
Agrointegrales del Cauca S. A. S.	-	12,181,884	12,181,884
Agro el arado S. A.	-	3,087,074	3,087,074
Agroservicios las Cañas S. A.	-	6,268,138	6,268,138
Crediholding S. A. S.	-	5,698,186	5,698,186
Desarrollos Industriales del Cauca S. A.	-	110,800	110,800
Ingenio la Cabaña S. A.	-	-	-
Proyecto Energéticos del Cauca S. A.	-	12.104.996	12.104.996
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>39,452,373</b>	<b>39,452,373</b>

**Cuentas por pagar**

El saldo de las cuentas por pagar a relacionadas es el siguiente:

<b><u>31 de diciembre 2022</u></b>	<b>Controladora</b>	<b>Otras partes relacionadas</b>	<b>TOTAL</b>
Agroindustrias del Cauca S. A.	-	997,198	997,198
Agrocorcega S. A. S.	-	1,248,713	1,248,713
Agroservicios las Cañas S. A.	-	-	-
Ingenio la Cabaña S. A	16,599,433	-	16,599,433
Proyecto Energéticos del Cauca S.A.	-	748,189	748,189
<b>Total</b>	<b>16,599,433</b>	<b>2,994,100</b>	<b>19,593,533</b>

<b><u>31 de diciembre 2021</u></b>	<b>Controladora</b>	<b>Otras partes relacionadas</b>	<b>TOTAL</b>
Agroindustrias del Cauca S. A.	-	997,198	997,198
Agrocorcega S. A. S.	-	861,934	861,934
Ingenio la Cabaña S. A.	16,300,058	-	16,300,058
Proyecto Energéticos del Cauca S. A.	-	648	648
<b>Total</b>	<b>16,300,058</b>	<b>1,859,780</b>	<b>18,159,838</b>

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

## **28. CONTRATOS Y CONTINGENCIAS**

Al cierre del 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, todos los contratos en los que la Compañía tuvo participación se encuentran contabilizados.

## **29. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.



# Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea, sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores Accionistas de  
Alimentos derivados de la Caña S. A. – Adecaña S. A.

## Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Alimentos derivados de la Caña S. A. – Adecaña S. A. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

## Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



A los señores Accionistas de  
Alimentos derivados de la Caña S. A. – Adecaña S. A.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y sobre la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planeo y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.



**A los señores Accionistas de  
Alimentos derivados de la Caña S. A. – Adecaña S. A.**

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes en el proceso de reporte de información financiera y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

#### **Limitaciones inherentes**

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.



**A los señores Accionistas de  
Alimentos derivados de la Caña S. A. – Adecaña S. A.**

### **Conclusión**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder y los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Alimentos derivados de la Caña S. A. – Adecaña S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jhon Alexander Pineda Mejía', written over a faint, illegible stamp.

Jhon Alexander Pineda Mejía  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 79093-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
10 de marzo de 2023